

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AVES EN COLOMBIA

María Nohemy Londoño C.
Profesora Universidad de Caldas

PALABRAS CLAVE:

Conservación, Colombia.

Colombia bien podría llamarse el país de las aves. En sus 1.138 millones de kilómetros cuadrados, alberga cerca de 1581 especies de aves residentes y 164 más que migran anualmente desde latitudes templadas del Norte y del Sur. Esto representa más del 18% de las aves del mundo.

La variedad de ecosistemas de nuestro país ha posibilitado la diversidad de especies de fauna y flora; sin embargo, la alta tasa de deforestación de 500 hectáreas por año (Philips, 1980) deteriora gravemente estas zonas de vida y en ellas condena a la desaparición a poblaciones de animales y plantas. De ahí la necesidad de fortalecer los planes de manejo de áreas protegidas y de apoyar los esfuerzos de la sociedad civil en el manejo de las reservas privadas.

¿POR QUÉ CONSERVAR LAS AVES?

1. VALOR INTRÍNSECO

Las aves han formado parte del ambiente cotidiano de la humanidad desde sus orígenes, ellas precedieron a la especie humana en la tierra y la han acompañado a lo largo de su evolución.

2. VALOR BIOLÓGICO

Las aves juegan un importante papel ecológico en el mantenimiento de los ecosistemas tropicales; desempeñan un importante papel en los procesos de control biológico y son excelentes indicadoras de la calidad del ambiente.

3. VALOR CIENTÍFICO

Las aves tienen valor desde el punto de vista científico puesto que constituyen excelentes sujetos de estudio e investigación.

4. VALOR CULTURAL

Las aves son protagonistas de leyendas, elementos de mitos y tradiciones y sujetos de las más variadas manifestaciones del arte, desde la artesanía hasta las artes plásticas.

5. VALOR ESTÉTICO

Estéticamente las aves son muy valiosas por su contribución al ambiente paisajístico y sonoro, además su observación produce un efecto psicológico de bienestar.

6. VALOR ÉTICO

Observar aves es una actividad relajante que estimula el aprecio a la vida y el respeto por todas sus manifestaciones.

7. VALOR RECREATIVO

Dedicar tiempo libre a su observación proporciona sano esparcimiento y descanso compartido por grupos o familias.

8. VALOR PEDAGÓGICO

Las aves facilitan el establecimiento de vínculos personales con la naturaleza y, por lo tanto, una más concreta percepción del ambiente y de los problemas ecológicos.

9. VALOR ECONÓMICO

A nivel ecoturístico, la observación de aves es un atractivo principal en las expediciones y viajes en algunos países del mundo.

¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA?

El documento preliminar ha sido producido colectivamente por ornitólogos de la Sociedad Vallecaucana, Antioqueña, Caldense y Bogotana; contempla cuatro elementos básicos:

1. CONSERVACIÓN DE LAS AVES

Investigación sobre su estatus, recursos críticos, movimientos estacionales y distribución; base de datos de ornitología; desarrollo de programas de conservación y/o recuperación de especies en peligro; repatriación de información en publicaciones y museos y definición de áreas críticas de especies en peligro.

2. CONSERVACIÓN DE ÁREAS Y ECOSISTEMAS

ÁREAS PROTEGIDAS: Evaluación de necesidades de cada área, desarrollar programas de manejo, asegurar su adecuada vigilancia y hacer cumplir las leyes que rigen los estudios de impacto ambiental.

ÁREAS CRÍTICAS: Establecer más parques y ampliar las áreas de los existentes, fomentar la participación de entidades no gubernamentales en la conservación de áreas críticas y estimular el establecimiento de reservas privadas en áreas críticas o de amortiguación.

MANEJO Y UTILIZACIÓN DE ÁREAS RURALES Y URBANAS: Estimular las áreas verdes en el planeamiento urbano, fomentar la siembra de plantas que provean alimento y abrigo a las aves, fomentar la creación de reservas municipales para la protección de cuencas hidrográficas y propiciar un uso de la tierra favorable para la fauna silvestre.

3. ASPECTOS LEGALES

Promover el desarrollo de la reglamentación y su aplicación efectiva por parte de las entidades correspondientes y motivar la participación de la sociedad civil como veedores de la gestión ambiental de las instituciones y de la aplicación de la legislación, así como también, de su responsabilidad en la protección de los recursos naturales.

4. EDUCACIÓN

A NIVEL FORMAL: Introducción de las aves como sujetos de estudio en los programas de ciencias naturales de la educación básica; producción de guías regionales prácticas, adecuadas a los diferentes niveles y a bajo costo; realización de cursillos y talleres de ornitología básica para profesores y promover la utilización de museos, colecciones, zoológicos, parques y reservas como instrumentos pedagógicos.

A NIVEL NO FORMAL: Implementar talleres y cursos de divulgación de información a organizaciones campesinas, negras e indígenas; hacer una red de ONGs para mantener una retroalimentación de información básica y divulgar dicha información a las entidades locales y a la población; y realizar cursillos con grupos específicos: inspectores de recursos naturales, Scouts, policía, ejército y agentes de aduana.

A NIVEL INFORMAL: Utilizar los medios masivos: radio, prensa y televisión para promover la conservación de las aves; desarrollar campañas especializadas para disuadir a posibles compradores y traficantes de especies silvestres y capacitación de periodistas especializados en temas ambientales.

Close Window